

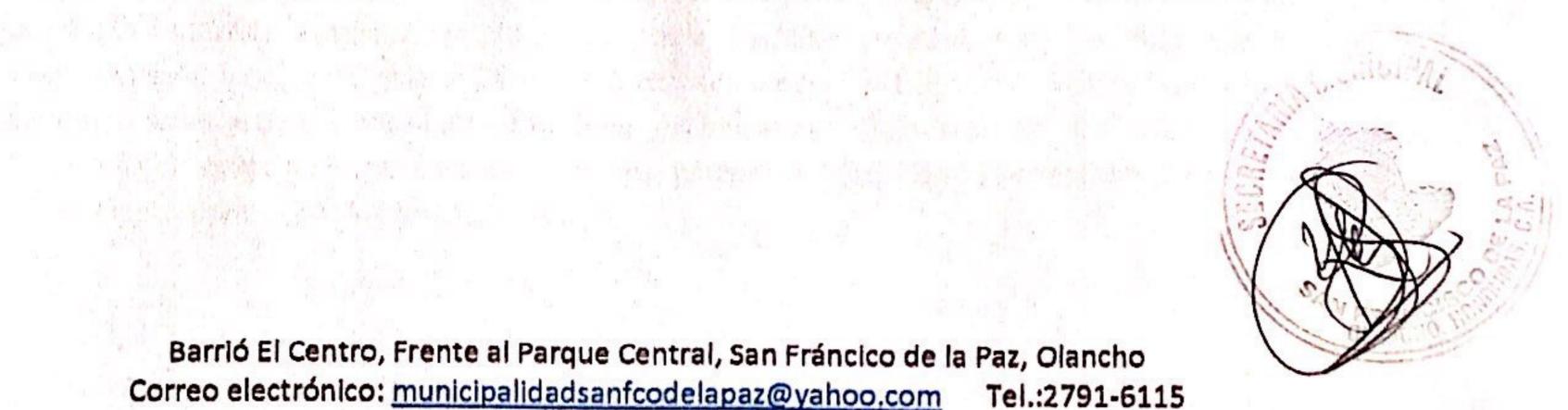
Mealdía Municipal San Francisco de la Paz

CUADRO RESUMEN DE CERTIFICACIONES DE MATRIMONIOS CIVILES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2021 SECRETARIA MUNICIPAL

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio detalla los expedientes de matrimonio efectuados en el mes de Junio del año dos mil veintiuno, a continuación, se detallan así:

No. Expediente	Contrayentes	Fecha del Matrimonio
SM-MC-04JUN21-021	CELSO ADALID MARADIAGA HERNANDEZ YUDY BANESSA ESCOBAR MEZA	04 de Junio de 2021
SM-MC-04JUN21-022	KEVIN YOSETH MARTINEZ TORRES RICXY CELESTE CASTELLANOS VALLADARES	04 de Junio de 2021
SM-MC-11JUN21-023	OSMAN ANDRES FLORES FIGUEROA TANIA YORLENI ROSALES PAVON	11 de Junio de 2021
SM-MC-11JUN21-024	KEVIN MISAEL FLORES PONCE ILSY MARLENE ROMERO SAUCEDA	11 de Junio de 2021
SM-MC-11JUN21-025	SANTOS OQUELI MARTINEZ PERALTA YERLIN VANESSA CARDOZAPADILLA	11 de Junio de 2021
SM-MC-25JUN21-026	JOSENIL ALEXANDER ANTUNEZ RODRIGUEZ MEYCI LIZBETH SEVILLA NAJERA	25 de Junio de 2021
SM-MC-25JUN21-027	GREBIL RODOLFO ANCANTAR ANTUNEZ MARLEN XIOMARA ROSALES FIGUEROA	25 de Junio de 2021
SM-MC-25JUN21-028	ALEXANDER VLADIMIR GALEAS AGUILAR CINTHIA MARYURI PADILLA GALEANO	25 de Junio de 2021
SM-MC-25JUN21-029	MELVIN IVAN DUARTE ALVARENGA LIDIA DORALINA AREVALO COLINDRES	25 de Junio de 2021

,我们就是一个人,我们就是一个人的,我们也不是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们也不是一个人的,我们也不是一个人的,我们也不是 第二章



Barrió El Centro, Frente al Parque Central, San Fráncico de la Paz, Olancho Correo electrónico: municipalidadsanfcodelapaz@yahoo.com Tel.:2791-6115



Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: los expedientes de matrimonio efectuados en el mes de Junio del año dos mil veintiuno, a continuación, se detallan así:

ESCOBAR MEZA; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer MATRIMONIO CIVIL.

Expediente: SM-MC-04JUN21-022: KEVIN YOSETH MARTINEZ TORRES CON RICXY CELESTE CASTELLANOS VALLADARES; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer MATRIMONIO CIVIL.

Expediente: SM-MC-11JUN21-023: OSMAN ANDRES FLORES FIGUEROA CON TANIA YORLENI ROSALES PAVON; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer MATRIMONIO CIVIL.

Expediente: SM-MC-11JUN21-024: KEVIN MISAEL FLORES PONCE CON ILSY MARLENE ROMERO SAUCEDA; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer MATRIMONIO CIVIL.

Expediente: SM-MC-11JUN21-025: SANTOS OQUELI MARTINEZ PERALTA CON YERLIN VANESSA CARDOZA PADILLA; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer MATRIMONIO CIVIL.





Mealdía Municipal San Francisco de la Paz

Expediente: SM-MC-25JUN21-026: JOSENIL ALEXANDER ANTUNEZ RODRIGUEZ CON MEYCI LIZBETH SEVILLA NAJERA; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer MATRIMONIO CIVIL.

Expediente: SM-MC-25JUN21-027: GREBIL RODOLFO ALCANTAR ANTUNEZ CON MARLEN XIOMARA ROSALES FIGUEROA; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer MATRIMONIO CIVIL.

Expediente: SM-MC-25JUN21-028: ALEXANDER VLADIMIR GALEAS AGUILAR CON CINTHIA MARYURI PADILLA GALEANO; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer MATRIMONIO CIVIL.

Expediente: SM-MC-25JUN21-029: MELVIN IVAN DUARTE ALVARENGA CON LIDIA DORALINA AREVALO COLINDRES; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer MATRIMONIO CIVIL.

Extendida en el municipio de San Francisco de la Paz, departamento de Olancho a los 30 días del

mes de Junio del año 2021.

Barrió El Centro, Frente al Parque Central, San Fráncico de la Paz, Olancho Correo electrónico: municipalidadsanfcodelapaz@yahoo.com Tel.:2791-6115

SECRETARIA MUNICIPAL